

**ACUERDO ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO
ADENDUM AL ACUERDO MARCO**

Exp. 017000 - 001142 - 07

Entre	LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (ESPAÑA)
Persona de Contacto	<p>Dr. MAR GUERRERO MAZUO Director de Relaciones Internacionales Plaza de Caldereros, s/n 06071 Cáceres (España) Tel: +34 927 257016 Fax: + 34 927 216419 dreina@unex.es,</p> <p>Inés Gallardo Caballero Relaciones Internacionales. Gestión. Avda. Elvas s/n 06071 Badajoz (España) Tel: +34 924 289373 Fax: +34 924 289374 inesgc@unex.es</p>
Y	LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY
Persona de contacto	<p>LIC. MARIA GLADYS CERETTA - DIRECTORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA</p> <p>LIC. MARIA CRISTINA PEREZ, COORDINADORA DOCENTE</p>

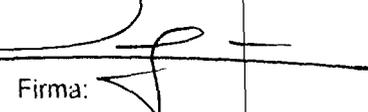
Las partes arriba indicadas se comprometen a colaborar según los términos recogidos en el Acuerdo Marco firmado por ambas Instituciones y desarrollar la movilidad estudiantil que dicho acuerdo promueve en su cláusula II.5, de acuerdo con lo siguiente:

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Titulación	Nivel			País		Cifras	
	Grado	Post-grado	Doctoral	De	A	Nº Estudiantes	Nº total meses
Biblioteconomía y Documentación	X			UEX	UY	3	15
Bibliotecología				UY	UEX		

Este documento será revisado anualmente. La decisión de cualquiera de las partes de dar por concluidas las actividades indicadas en esta Adenda habrán de ser comunicadas con al menos un año de antelación.

Firma de los representantes legales de ambas Instituciones:

<p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>  <p>Firma: </p> <p>El RECTOR D. Juan Francisco Duque Carrillo</p> <p>Sello :</p> <p>Fecha:</p>	<p>UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY</p>  <p>Firma: </p> <p>El RECTOR</p> <p>Sello : RODRIGO AROCENA RECTOR</p> <p>Fecha : 20 MAYO 2008</p>
---	---